

# *Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Mejorar el nivel de salud de la población proporcionando atención médica integral con eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez, en las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia, servicios de emergencia y hospitalización, y tomando como estrategia básica la participación activa de todos los actores sociales, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades materno e infantil.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y con transparencia para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en los servicios ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

### **3. Objetivos**

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna, servicios de salud de buena calidad a la población demandante, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía.

## **B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		24,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	24,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		7,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
16 Transferencias Corrientes		2,637,185
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,637,185	
<b>Total</b>		<b>2,668,385</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	499,495	31,200	530,695
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,137,690		2,137,690
Total			2,637,185	31,200	2,668,385

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,668,385
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,666,885
Remuneraciones	2,282,060
Bienes y Servicios	384,825
Gastos Financieros y Otros	1,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,500
Total	2,668,385

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		530,695
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	530,695
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,137,690
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez.	797,110
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría.	1,340,580
Total		2,668,385

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		425,425	103,770	1,500	530,695
2014-3221-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	425,425	72,570	1,500	499,495
2 Recursos Propios			31,200		31,200
02 Servicios Integrales en Salud		1,856,635	281,055		2,137,690
2014-3221-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	569,925	227,185		797,110
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,286,710	53,870		1,340,580
<b>Total</b>		<b>2,282,060</b>	<b>384,825</b>	<b>1,500</b>	<b>2,668,385</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	1	3,855
351.00 - 400.99	7	31,130
401.00 - 450.99	2	10,490
451.00 - 500.99	4	21,870
501.00 - 550.99	5	31,995
551.00 - 600.99	6	41,010
601.00 - 650.99	6	45,940
651.00 - 700.99	3	24,270
701.00 - 750.99	1	8,860
751.00 - 800.99	2	19,060
801.00 - 850.99	16	158,365
851.00 - 900.99	11	116,170
901.00 - 950.99	6	66,490
951.00 - 1,000.99	17	197,515
1,001.00 - 1,100.99	5	63,435
1,101.00 - 1,200.99	10	138,210
1,201.00 - 1,300.99	17	258,645
1,301.00 - 1,400.99	17	275,180
1,401.00 - 1,500.99	6	105,315
1,501.00 - 1,600.99	5	92,835
1,601.00 - 1,700.99	1	19,290
1,701.00 - 1,800.99	1	20,650
1,801.00 - 1,900.99	4	88,850
1,901.00 - 2,000.99	2	46,645
2,101.00 - 2,200.99	1	25,395
2,201.00 - 2,300.99	1	26,915
2,301.00 En Adelante	5	194,215
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>2,132,600</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	41,620
Personal Técnico	116	1,617,170
Personal Administrativo	17	212,725
Personal de Obra	5	48,480
Personal de Servicio	23	212,605
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>2,132,600</b>